



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE FINANZAS.  
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 1 de mayo del año 2013.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 10:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la propia Comisión, que se encuentra en la segunda planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 30 DE ABRIL DE 2013.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

1 DE MAYO 2013 A LAS 10:00 HRS.  
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SALTILLO, COAHUILA.

**LISTA DE ASISTENCIA**

Dip. José Luis Moreno Aguirre  
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez  
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez



CONGRESO DEL ESTADO  
DE COAHUILA  
COMISION DE  
FINANZAS



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## COMISION DE FINANZAS

### ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 1 DE MAYO DE 2013.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 10:00 horas del día 1 de Mayo de 2013, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión), Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández y la Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Tres Validaciones y tres desincorporaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

#### VALIDACIONES

1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 539.50 m<sup>2</sup>, ubicado en las calles Dr. Coss y Guadalupe Victoria de ese municipio, a favor del **Sindicato de Trabajadores del Volante, Similares y Conexos del Norte del Estado, Sección I**, con objeto de formalizar la escrituración de dicho predio, ya que se encuentran en posesión desde el año 1989, el cual se desincorporó con Decreto número 568 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 24 de febrero de 2012.

2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título oneroso, una superficie de 8-63-60-79 hectáreas, que constituye el asentamiento irregular denominado "**Tierra y Esperanza**" a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración para regularizar la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto número 19, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de mayo de 2006, quedo sin vigencia. (CERTTURC)(Municipio) Certeza Legal en tu colonia.

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a validar el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento para enajenar a título gratuito, una superficie de 22-64-24-414 hectáreas, que constituye el asentamiento irregular denominado "**Burócratas Municipales**" a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración para regularizar la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto número 20, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de mayo de 2006, quedo sin vigencia. (CERTTURC)(Municipio) Certeza Legal en tu colonia.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

DESINCORPORACION

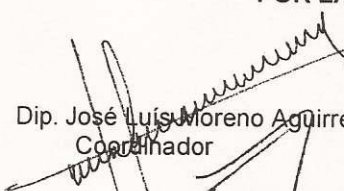
4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Allende, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 105.00 m<sup>2</sup>, ubicado en el "Fraccionamiento Las Granjas" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la C. María del Refugio Lira Zertuche, ganadora del sorteo que se llevó a cabo entre los contribuyentes que van al corriente en sus pagos en el ejercicio fiscal 2012, con de formalizar la escrituración de dicho inmueble.

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de 16,126.43 M<sup>2</sup>, ubicada en la colonia "Rubén Moreira" con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra a través del Programa Municipal, CERTEZA LEGAL EN EL PATRIMONIO DE FAMILIA.

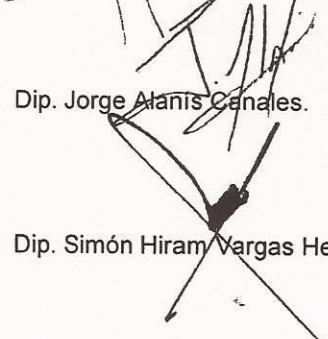
6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 1,678.68 M<sup>2</sup>, ubicado en la "Ampliación Cedros" de este municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra el Jardín de Niños de Nueva Creación.

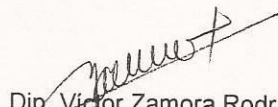
Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 10:45 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 1 DE MAYO DE 2013.  
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.

  
Dip. José Luis Moreno Aguirre  
Coordinador

  
Dip. Jorge Alanís Canales.

  
Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.

  
Dip. Víctor Zamora Rodríguez.  
Secretario

  
Dip. Indalecio Rodríguez López.

  
Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.



CONGRESO DEL ESTADO  
DE COAHUILA  
COMISION DE  
FINANZAS

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



## COMISION DE FINANZAS ORDEN DEL DÍA 1 DE MAYO DE 2013. 10:00 HRS. SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

### VALIDACIONES

1.- NAVA Oficio del presidente Municipal, mediante el cual se solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 539.50 m<sup>2</sup>, ubicado en las calles Dr. Coss y Guadalupe Victoria de ese municipio, a favor del Sindicato de Trabajadores del Volante, Similares y Conexos del Norte del Estado, Sección I, con objeto de formalizar la escrituración de dicho predio, ya que se encuentran en posesión desde el año 1989, el cual se desincorporó con Decreto número 568 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 24 de febrero de 2012.

2.- ACUÑA Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación del acuerdo aprobado, para enajenar a título oneroso, una superficie de 8-63-60-79 hectáreas, que constituye el asentamiento irregular denominado "Tierra y Esperanza" a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración para regularizar la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto número 19 , publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de mayo de 2006, quedo sin vigencia. (CERTTURC)(Municipio) Certeza Legal en tu colonia.

**Observaciones:** De un total de 209 Lotes, han escriturado 159 y faltan solo 50 lotes.

3.- ACUÑA Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación del acuerdo aprobado, para enajenar a título gratuito, una superficie de 22-64-24-414 hectáreas, que constituye el asentamiento irregular denominado "Burócratas Municipales" a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración para regularizar la tenencia de la tierra, en virtud que el Decreto número 20 , publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de mayo de 2006, quedo sin vigencia. (CERTTURC)(Municipio) Certeza Legal en tu colonia.

**Observaciones:** De un total de 160 Lotes, han escriturado 42 y faltan solo 118 lotes.

### DESINCORPORACION

4.- ALLENDE Escrito del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 105.00 m<sup>2</sup>, ubicado en el "Fraccionamiento Las Granjas" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del ganador de un sorteo que se llevara a cabo entre los contribuyentes que van al corriente en sus pagos en el ejercicio fiscal 2012.

5.- ACUÑA Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual plantea una iniciativa de decreto para desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de 16,126.43 M<sup>2</sup>., ubicada en la colonia "Rubén Moreira" con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra a través del Programa Municipal, CERTEZA LEGAL EN EL PATRIMONIO DE FAMILIA.

**Observaciones:** Son 58 lotes de 10x20, que se van a vender en \$8,000.00 pesos, son 58 familias beneficiadas.

6.- ACUÑA Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 1,678.68 m<sup>2</sup>, ubicado en la "Ampliación Cedros" de este municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra el Jardín de Niños de Nueva Creación.